

**“LA TIERRA ES NUESTRA MADRE,
EL AGUA ES NUESTRA LECHE”**

“LA TIERRA ES NUESTRA MADRE, EL AGUA ES NUESTRA LECHE”

La relación entre la madre y la tierra, entre el agua y la leche; para los pueblos indígenas y, particularmente para las mujeres, es una manera de expresar que la naturaleza tiene vida y nos da vida.

Así como una madre alimenta a sus hijos por medio de su leche y además es vital para los bebés, la Madre Tierra proporciona a los pueblos fuentes de agua, indispensables para la vida, por ello la cuidan y la respetan.



El agua es un bien de la naturaleza de uso colectivo y no de propiedad individual.



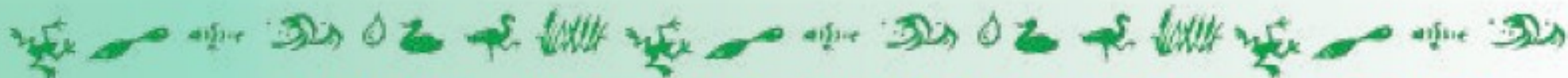
IMPORTANCIA DEL AGUA DESDE LA VIVENCIA DE LAS MUJERES

El agua es una prioridad para las mujeres por su importancia en la salud y en el bienestar de las familias, así como en la producción de alimentos. Esta relación cotidiana de las mujeres con el agua, les ha proporcionado un profundo conocimiento sobre este recurso.



Las mujeres no sólo son las encargadas de la recolección, aprovisionamiento y manejo del agua al interior de los espacios domésticos (para lavar, cocinar, etc.); o la producción (para riego, siembra o alimentación de los animales) sino utilizan y protegen el agua desde lo simbólico y altamente cultural.





MUJER, EXTRACTIVISMO Y PATRIARCADO

El extractivismo consiste en la extracción de grandes volúmenes de recursos naturales, sin procesar, destinados a la exportación y, dependiendo de los precios del mercado internacional, tiene como fin la acumulación de capital.

La relación de dominación patriarcal va más allá de las relaciones individuales, es un sistema económico, cultural e ideológico que se construye sobre la desvalorización del rol de las mujeres.



La minería es una actividad extractivista ligada al patriarcado, porque vulnera los derechos básicos y fundamentales de las mujeres y de la madre tierra; impacta sobre los cuerpos de las mujeres y sobre el territorio, invisibiliza su productividad, subordina y genera violencia medioambiental contra las mujeres.

EL AGUA PARA LAS ACTIVIDADES MINERAS

Las operaciones mineras requieren el control de los recursos hídricos en el área de sus operaciones, porque usan inmensas cantidades de agua dulce que salen de las fuentes tradicionales de las comunidades donde se ubican, por eso las actividades mineras se localizan siempre cerca de ríos y se dan modos incluso desviándolos para sus operaciones.



Ese tipo de aprovechamiento y manejo minero del agua, genera una situación de “injusticia hídrica”, mientras las operaciones mineras consumen grandes volúmenes de agua, al mismo tiempo descargan el agua contaminada (también en grandes volúmenes) sin que nadie los controle; por otro lado, las poblaciones indígenas circundantes, sufren la reducción o alteración de la cantidad y calidad del agua disponible para cubrir sus necesidades; negando así, su carácter de bien común y de derecho humano.



CONTAMINACION DEL AGUA, IMPACTOS NEGATIVOS PARA LAS COMUNIDADES



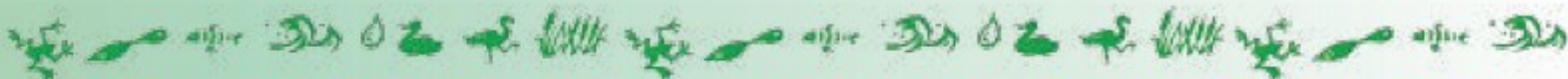
Las actividades mineras generan impactos altamente negativos, ya sea en la explotación minera a cielo abierto o por socavones; la contaminación de las aguas es visible en las comunidades donde se encuentra la operación, pero también esta contaminación llega a comunidades alejadas a través del río, del viento y mediante la infiltración que afecta a las aguas subterráneas.

VIOLENCIA MEDIOAMBIENTAL CONTRA LAS MUJERES

Se denomina Violencia Medioambiental contra las mujeres, a toda acción u omisión, que al dañar el medio ambiente impide o restringe el ejercicio de los derechos de las mujeres, perjudicando su calidad de vida, su integridad, su salud, su economía, su trabajo, su patrimonio, su identidad cultural y es causada por actividades antrópicas.

La violencia medioambiental puede ir acompañada de otras formas de violencia.





FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER, RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA MEDIO AMBIENTAL



Violencia medioambiental contra las mujeres en dimensión vital: Salud - derechos sexuales y reproductivos y violencia intra y extrafamiliar



Tanto en casos de contaminación, como de desaparición de fuentes de agua causadas por actividades mineras, son las mujeres y niños, los más vulnerables por el tiempo y grado de exposición, poniéndose en alto riesgo su integridad física.

Algunos daños en la salud: llagas y quemaduras en la piel, problemas estomacales y problemas respiratorios que además provoca la profunda preocupación en las mujeres y un gasto adicional a su economía.

Existen testimonios de abortos, esto se constituye en vulneración de los derechos sexuales y reproductivos.

El incremento de los casos de violencia intra y extrafamiliar es un efecto indirecto de la minería que llega a la comunidad y trae además consigo el alcoholismo y la prostitución.

Violencia medioambiental contra las mujeres en dimensiones económicas: Soberanía alimentaria, violencia patrimonial y laboral

Las mujeres participan activamente en la actividad productiva; gozar de fuentes de agua es imprescindible para la supervivencia y reproducción de estas familias, no sólo la necesitan para consumo humano directo, sino para garantizar su soberanía alimentaria.

Por escasez y contaminación minera del agua, se afecta la soberanía alimentaria, se genera violencia patrimonial, es decir, se está afectando su casita, sus tierras, lo que ellas con tanto sacrificio han logrado obtener y, se perjudica su actividad laboral porque se les está quitando el trabajo a las mujeres indígenas, que es la producción en el campo.

Un impacto en la vida de las mujeres es la recarga laboral, ya que deben recorrer grandes distancias en busca de agua para la alimentación, higiene, producción y cuidado de los animales



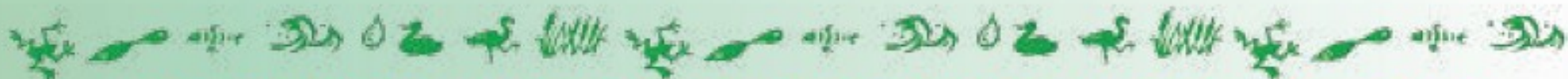
Violencia medioambiental contra las mujeres en dimensiones culturales: Identidad, alteración de sus actividades rituales simbólicas

Las mujeres de los andes son valoradas por su capacidad de dar vida, son asociadas a los rituales de fertilidad de los pueblos.

Para que llueva a tiempo, para que no haya sequía las mujeres son protagonistas de diversas formas de ritualidad de pago y petición a la Pachamama.

Devastadas sus fuentes de agua, se devasta también este potencial simbólico de la mujer indígena, afectando seriamente la identidad de las mujeres indígenas en torno a su relación espiritual con las fuentes de agua.





¿QUE PODEMOS HACER PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA MEDIOAMBIENTAL HACIA LAS MUJERES?

**Ferias de la salud, en las cuales se discutan y problematicen los casos de afectación a la salud.*


**Ferias de intercambio y retroalimentación entre comunidades potenciadas por la actividad agrícola – ganadera y comunidades desplazadas por la minería, como mecanismo de fortalecimiento de las demandas y para la prevención.*



**Conversatorios sobre masculinidades, que empiecen a sensibilizar a los varones de las comunidades sobre los efectos devastadores del machismo.*

**Convenios con universidades e institutos de investigación para lograr identificar los grados de salinidad, de plomo y de mercurio en las fuentes de agua, subterráneos y superficiales.*

**Campañas de salud pública para el análisis sobre grados de contaminación de mercurio y plomo en la sangre de mujeres y niños.*



**Sensibilización de la problemática de salud con autoridades originarias de las comunidades.*

**Talleres de sensibilización a mujeres indígenas en defensa del agua y de la madre tierra.*

**Generar redes de solidaridad con otros grupos de mujeres para brindar apoyo psicológico en el caso de mujeres que han llegado a sufrir violencia sexual y física como consecuencia de internación de operaciones mineras en sus comunidades.*

**Empezar a generar propuestas técnicas de proyectos de restauración de fuentes de agua para presentarlas a las operaciones mineras como una demanda urgente.*

**Trabajar con los alcaldes para invertir recursos en investigación y análisis, acerca del grado de contaminación de los recursos naturales y la salud de las poblaciones afectadas (mujeres y niños)*

**Actos públicos de sensibilización social*

**Trabajo con los SLIM's (Servicio Legal Integral Municipal...) proponer la atención de los casos de violencia medioambiental contra las mujeres, principalmente en lo referente a la atención psicológica por acoso y violación sexual.*

**Monitoreos comunitarios y técnicos de aguas en todas las poblaciones.*





- * Demandar el reconocimiento de la violencia medioambiental como una forma más de violencia contra las mujeres por parte de la Legislación, exigir su reglamentación y posibles sanciones.
- * Promover que en los manifiestos ambientales de las empresas se consideren los impactos diferenciados en las mujeres.
- * Impulsar que en todo proceso de consulta previa libre e informada se tome en cuenta a las mujeres, identificándose los impactos en sus condiciones de vida.



**TEJIENDO REDES DE SOLIDARIDAD Y ACCIÓN
PARA DEFENDER A LA MADRE TIERRA**



**RED NACIONAL DE MUJERES EN
DEFENSA DE LA MADRE TIERRA**

<http://renamatbolivia.blogspot.com/>